

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR

2022

El presente documento contiene una breve descripción de la situación financiera de Fundarritmia, su estructura financiera y evolución durante la vigencia objeto del presente reporte.

Estados
Financieros
Comparativos
2022 – 2021

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Estado de situación financiera

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR NIT. 900.028.377-8 BOGOTA D.C VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Cifras en miles de pesos						
Cuenta	Nombre de cuenta	Nota	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021	Variación 2022-2021	
					%	Valor
1101	Efectivo		1.801.023	1.927.531	-7%	- 126.508
1103	Equivalentes al efectivo	4	476.145	2.830.579	-83%	- 2.354.435
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		2.277.167	4.758.111	-52%	- 2.480.943
1203	Inversiones instrumentos deuda a costo amortizado		5.335.446	1.879.444	184%	3.456.002
	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5	5.335.446	1.879.444	184%	3.456.002
1301	Deudores del sistema- al costo		531.726	800.830	-34%	- 269.104
1303	Deudores del sistema - retención sobre contratos		121.914	129.276	-6%	- 7.361
1345	Ingresos por cobrar		-	12.209	-100%	- 12.209
1319	Deudores varios	6	2.012.285			2.012.285
	CUENTAS POR COBRAR		2.665.926	942.314	183%	1.723.612
1403	Inventarios para la prestación de servicios		116.440	131.612	-12%	- 15.172
	INVENTARIOS	7	116.440	131.612	-12%	- 15.172
1501	Propiedad planta y equipo -modelo del costo		536.645	539.885	-1%	- 3.240
1530	Anticipo compra sede		-	2.005.214	-100%	- 2.005.214
1505	Deterioro acumulado modelo del costo		394.342	406.758	-3%	12.416
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	142.303	2.138.341	-93%	- 1.996.038
1313	Activos no financieros-anticipos		11.594	25.578	-55%	- 13.983
1314	Anticipo de impuestos y saldos a favor		30.730	11.681	163%	19.049
1801	Gastos pagados por anticipado		3.738	142.563	-97%	- 138.825
	OTROS ACTIVOS	9	46.062	179.822	100%	- 133.760
	TOTAL ACTIVO		10.583.345	10.029.643	6%	553.701
2104	Cuentas por pagar-medidos al costo		10.276	127.698	-92%	- 117.422
2115	Costos y gastos por pagar-medidas al costo		4.317	36.906	-88%	- 32.589
2126	Retenciones y aportes de nomina	10	20.378	336	5965%	20.042
	PASIVOS FINANCIEROS		34.971	164.940	-79%	- 129.969
2201	Retención en la fuente		37.047	24.180	53%	12.867
2204	De industria y comercio		5.690	1.492	281%	4.198
	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	42.737	25.672	66%	17.065
2301	Beneficios a los empleados a corto plazo		79.157	59.005	34%	20.152
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	79.157	59.005	34%	20.152
2402	Provisión costos y gastos estimados		70.501	176.312	-60%	- 105.810
	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	13	70.501	176.312	100%	- 105.810
	PASIVO		227.366	425.928	-47%	- 198.562
3105	Fondo social mutual		1.000	1.000	0%	-
3108	Reservas		199.530	77.785	157%	121.745
3113	Resultados acumulados		9.403.184	8.609.378	9%	793.806
3112	Resultados del ejercicio		752.264	915.551	-18%	- 163.288
	PATRIMONIO	14	10.355.978	9.603.715	8%	752.264
	PASIVO MAS PATRIMONIO		10.583.345	10.029.643	6%	553.701

(original firmado)
Diego Ignacio Vanegas C.
Representante Legal

(original firmado)
Rafael Humberto Barrera
Revisor Fiscal
T.P. 41120 - T

(original firmado)
Fernando Pardo Pardo
Contador
T.P. 87649 - T

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Estado de actividades

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR NIT. 900.028.377-8 BOGOTA D.C VIGILADO SUPERSALUD						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Cifras en miles de pesos						
Cuenta	Nombre de cuenta	Nota	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021	Variación 2022-2021	
					%	Valor
4101	Prestación de servicios de salud	15	4.647.271	4.464.600	4%	182.671
	INGRESOS OPERACIONALES		4.647.271	4.464.600	4%	182.671
4201	Financieros	16	354.112	119.346	197%	234.766
4211	Recuperaciones		16.176	54.515	-70%	- 38.340
4214	Diversos		-	5.997	-100%	- 5.997
	INGRESOS NO OPERACIONALES		370.288	179.858	106%	190.429
	INGRESOS		5.017.559	4.644.458	8%	373.101
5101	Gastos de personal	17	410.776	358.504	15%	52.272
5110	Gastos por honorarios		341.703	158.655	115%	183.048
5112	Gastos por impuestos distintos a las ganancias		65.401	57.116	15%	8.286
5113	Arrendamientos operativos		35.229	34.527	2%	702
5115	Contribuciones y afiliaciones		4.169	1.686	147%	2.483
5116	Seguros		84.417	132.948	-37%	- 48.532
5117	Servicios		51.454	44.204	16%	7.250
5118	Gastos legales		1.680	6.720	-75%	- 5.040
5119	Gastos de reparación y mantenimiento		33.937	31.021	9%	2.916
5120	Adecuación e instalación		9.430	4.722	100%	4.708
5122	Depreciación de propiedades, planta y equipo		41.809	32.090	30%	9.719
5139	Otros gastos		132.641	195.033	-32%	- 62.392
	GASTOS OPERACIONALES		1.212.647	1.057.227	15%	155.420
5301	Gastos financieros		18	26.370	163.365	-84%
5501	Impuesto a las ganancias corriente	10.965		3.961	177%	7.004
	GASTOS NO OPERACIONALES	37.336		167.326	-78%	- 129.990
	GASTOS		1.249.983	1.224.553	2%	25.430
6101	Unidad apoyo diagnostico en consultorios	19	34.453	29.422	17%	5.031
6105	Unidad funcional de apoyo diagnostico HMC		2.980.859	2.474.932	20%	505.927
	COSTOS		3.015.312	2.504.354	20%	510.958
	RESULTADO DEL EJERCICIO		752.264	915.551	-18%	-163.288

(original firmado)
Diego Ignacio Vanegas C.
Representante Legal

(original firmado)
Rafael Humberto Barrera
Revisor Fiscal
T.P. 41120 - T

(original firmado)
Fernando Pardo Pardo
Contador
T.P. 87649 - T

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
 NIT. 900.028.377-8
 VIGILADO SUPERSALUD

Estado de cambios en el Fondo social

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Traslado excedente a asignación permanente	Ejecución asignación permanente	Resultado del año 2022	Diciembre 31 de 2022
Fondo social	1.000				1.000
Asignación permanente	77.785	915.551	(793.806)		199.530
Excedentes acumulados					
Excedentes acumulados (asignación permanente ejecutada)	8.623.349	-	793.806		9.417.155
Ajuste por conversión a NIFF	(13.971)		-		(13.971)
Subtotal Excedentes acumulados	8.609.378	-	793.806		9.403.184
Excedente del ejercicio	915.551	(915.551)	-	752.264	752.264
TOTAL	9.603.715	-	-	752.264	10.355.978

(original firmado)
Diego Ignacio Vanegas C.
 Representante Legal

(original firmado)
Rafael Humberto Barrera
 Revisor Fiscal
 T.P. 41120 - T

(original firmado)
Fernando Pardo Pardo
 Contador
 T.P. 87649 - T

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Estado de flujos de efectivo

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR NIT. 900.028.377-8 BOGOTÁ D.C VIGILADO SUPERSALUD		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado neto del año	752.264	915.551
Ajustada por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	41.809	32.090
Retiro de activos por obsolescencia	12.333	-
Amortización seguros	82.942	131.897
Amortización adecuaciones en HMC	95.816	164.256
Subtotal flujo de efectivo de las actividades de operación	985.163	1.243.795
Variación capital de trabajo:		
<u>Activos: disminución (+) incremento (-)</u>		
Cuentas por cobrar	281.602	(27.829)
Inventarios	15.172	(34.334)
Anticipo de impuestos y gastos anticipados	(44.998)	(5.824)
<u>Pasivos: incremento (+) disminución (-)</u>		
Cuentas por pagar	(129.969)	109.190
Pasivo por impuestos corrientes	17.065	-
Beneficios para empleados	20.152	(24.725)
Pasivos estimación: honorarios médicos	(105.810)	91.672
Subtotal variación capital de trabajo:	53.214	108.150
Efectivo neto generado por la operaciones	1.038.377	1.351.944
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de equipos	63.318	44.363
Pagos por constitución de inversiones	3.456.002	1.879.444
Efectivo neto en actividades de inversión	(3.519.320)	(1.923.807)
Incremento (+) o disminución (-) neto del efectivo y equivalente de efectivo	(2.480.943)	(571.863)
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	4.758.111	5.329.973
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	2.277.167	4.758.111

(original firmado)
Diego Ignacio Vanegas C.
Representante Legal

(original firmado)
Rafael Humberto Barrera
Revisor Fiscal
T.P. 41120 - T

(original firmado)
Fernando Pardo Pardo
Contador
T.P. 87649 – T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Información General

La entidad FUNDARRITMIA – Fundación Cardiovascular es un ente de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada mediante acta del 20 de junio de 2004 de su Asamblea Constitutiva.

Es una entidad vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, tiene personería jurídica de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. mediante la resolución N° 178 del 22 de marzo de 2012.

El 7 de noviembre de 2017, mediante Resolución N° 2421 la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá aprobó la reforma de estatutos y el cambio de nombre de Fundación Colombiana para el Diagnóstico y Tratamiento de las Arritmias Cardiacas a **Fundarritmia – Fundación Cardiovascular**.

Tiene como objeto social principal el desarrollo de actividades en el campo de la medicina en las áreas de electrofisiología, cardiología y medicina interna, tales como: servicios de consultoría, investigación, desarrollo y gestión de todos los campos referentes al área de su especialidad; de manera complementaria, podrá dedicarse a la adquisición, fabricación y distribución de materiales y equipos destinados a los campos de la medicina; realizar proyectos de investigación, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto; actividades educativas informales en el campo de la medicina.

Contratos ejecutados:

- De 2009 a 2014, Fundarritmia ejecutó el contrato de concesión No. 203 de 2008, para la adecuación, dotación, puesta en funcionamiento y prestación del servicio de electrofisiología y arritmias cardiacas del Hospital Militar Central, y para su ejecución se creó la Unión Temporal Fundarritmia -SS UT, con participación de Fundarritmia del 90% y de Hospital Santa Sofía del 10%. En 2016, tanto el contrato de concesión como la Unión Temporal, entre Fundarritmia y el Hospital Santa Sofía, fueron liquidados debido a la terminación del objeto del Contrato.
- De 2015 a 2018, Fundarritmia ejecutó el contrato N° 001/2015 con el Hospital Militar Central para la “Prestación de Servicios Profesionales Incluidos Mantenimiento de Equipos, Mantenimiento de Instalaciones y el Suministro de los Insumos para realizar los procedimientos en el Servicio de Electrofisiología Cardiovascular del Hospital Militar Central” otorgado mediante la modalidad de selección abreviada. El contrato inicial estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, y con fecha 27 de diciembre de 2017 se prorrogó hasta el 30 de

noviembre de 2018, con el Modificadorio No. 01 y Prorroga No. 1. y con la Prórroga No. 02 del 30 de noviembre de 2018 se amplió el plazo de ejecución contractual hasta el 28 de diciembre de 2018.

- En diciembre de 2018 Fundarritmia fue ganadora del proceso de licitación pública N° 037-2018 del Hospital Militar Central, para formalizar el proceso suscribió el contrato N° 1405-2018 que tiene objeto “Prestación de servicios profesionales, incluido el suministro de los insumos para realizar los procedimientos en el servicio de electrofisiología, para el grupo cardiovascular del Hospital Militar Central” que se ejecutará hasta el 31 de julio del 2022.
 - En el año 2019, se efectuó una reducción en el presupuesto del contrato, equivalente al 5.7% del valor inicial del contrato.
 - El 2 de septiembre de 2020, se efectuó una reducción al presupuesto del contrato, equivalente al 13.18% del valor presupuesto inicial del contrato, debido a la coyuntura de la pandemia COVID 19 por lo que se presentaron disminuciones significativas de la demanda de los servicios e insumos objeto del contrato.
 - En julio de 2021 nuevamente se efectúa una reducción al presupuesto del contrato por valor equivalente al 10% del valor inicial del contrato, debido a la continuación de la pandemia COVID 19, que afecto la presentación de servicios a inicios de 2021.
- Durante el año 2022, El Contrato Estatal 1405 de 2018 con el Hospital Militar fue prorrogado así:
 - El 25 de julio de 2022 se suscribe la prórroga N° 1. Hasta el 15 de septiembre de 2022.
 - El 15 de septiembre de 2022 se suscribe una prórroga N° 2 hasta el 15 de noviembre de 2022.
 - El 15 de noviembre de 2022 se suscribe una prórroga N° 3 y Adición al contrato N° 1405 de 2018, hasta el 15 de diciembre de 2022, fecha en la que terminó el contrato.

Bases de preparación

Los estados financieros de Fundarritmia se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009.

Fundarritmia pertenece al grupo No 2 por tener una planta de personal entre 11 y 50 empleados, a la vez que, sus activos son menores a 30.000 SMLV y no cumple con los requisitos del grupo No 1.

Fundarritmia se acogió al cronograma de transición establecido en el Artículo N° 2 del Decreto 2496 de 2015 modificadorio del Decreto 2420 de 2015, de tal forma que el período de transición es del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, para los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2 que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Fundarritmia pertenece al grupo D2, en el marco de los grupos establecidos en el marco del modelo de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, establecido en la Circular Externa 18 de 2015.

A partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, Fundarritmia emite sus estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera Fundarritmia. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad.

3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de actividades.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de actividades en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.4 Inversiones

Las inversiones son activos financieros que otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa.
- Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Las inversiones se clasifican desde su reconocimiento inicial en algunas de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con efecto en resultados:** aquellas que la entidad mantiene para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Esta clasificación incluye los activos financieros de renta variable y fija en:

- Certificados de depósito a término
- Pagarés o préstamos por cobrar

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de actividades.

Los costos incrementales son las erogaciones directamente atribuibles a la compra de un activo financiero. Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido el instrumento financiero.

- **Al costo amortizado:** son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros; que cotizan en un mercado público de valores, sobre los cuales la entidad, tienen la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que una de la entidad se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del activo financiero o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es su precio de compra, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos.

Los costos incrementales son las erogaciones directamente atribuibles a la compra de un activo financiero. Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese adquirido el instrumento financiero. Éstos comprenden los dineros pagados al comisionista y otras directamente relacionadas con la adquisición.

3.5 Cuentas por cobrar

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, servicios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la entidad a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo. Ver política de inventarios en tránsito en la sección 3.7 Propiedad, planta y equipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de: i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para PYMES; ii) costo o gasto en el estado de actividades, cuando el servicio o actividad ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para PYMES y iii) propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- Cuentas por cobrar por servicios médicos
- Cuentas por cobrar por venta de bienes
- Otras cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar deudores varios
- Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto de reconocimiento será el valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Los ingresos por concepto de servicios deben reconocerse distribuyéndolos a lo largo de todo el periodo que cubra el servicio prestado.

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, (seis meses), se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar cuando éstas superen más del 10% de total del activo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Facturación de servicios

El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base a las condiciones de los contratos de prestación de servicios. En el momento en que se han transferido los riesgos y beneficios de la venta al cliente.

La entidad (como contratista) puede haber incurrido en costos que se relacionen con la actividad futura del contrato, éstos se registran en la cuenta contable de cuentas por cobrar (contratos de asesoría y consultoría), siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro, y estos costos representan cantidades debidas por el cliente.

Igualmente, no es procedente reconocer un deterioro de valor sobre estas cuentas por cobrar, por el hecho de que la entidad no realice oportunamente la facturación, sólo se reconoce una pérdida por deterioro de valor en una cuenta por cobrar cuando la entidad tenga evidencia objetiva de que no espera recuperar éstas.

Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)

El derecho se reconoce en el momento en que la entidad, efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones.

Al cierre contable anual, se calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la entidad, tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Retiro y baja en cuentas

Una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de *la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES*.

3.6 Inventarios

Esta política aplica para los siguientes conceptos:

- Insumos médicos utilizados en la prestación los servicios médicos de la unidad de electrofisiología, ya sea para procedimientos no invasivos como procedimientos invasivos.
- Dispositivos médicos utilizados procedimientos invasivos.
- Elementos de aseo y asepsia.
- Repuestos y accesorios para los equipos médicos.

Esta política contable no aplica para elementos de aseo, cafetería y papelería destinados para las actividades administrativas los cuales serán reconocidos directamente al estado de actividades del período cuando se incurre en el gasto correspondiente.

Cualquier otro elemento no clasificado dentro de estos conceptos se reconoce como costos o gastos según la naturaleza del elemento.

Se debe reconocer como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo o su venta, cuyo monto sea determinable.

Los inventarios de insumos médicos se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean utilizados en la operación de Fundarritmia
- Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora en este caso en la prestación de los servicios médicos.

Se reconoce como inventario cuando los insumos han sido recibidos a satisfacción en cuanto a cantidad, calidad y características definidas por parte de la Fundarritmia, en este momento se incorporan los inventarios en el sistema de información discriminando cada referencia de los insumos, valor unitario y cantidad ingresada.

En el caso de insumos facturados después de ser consumidos, por modalidades como mercancía en consignación, se debe establecer en cada uno de los convenios con los proveedores obligaciones de la entidad que actúa como consignatario, en especial las referentes a la responsabilidad en caso de pérdida o deterioro de la mercancía, a fin de establecer la transferencia de los riesgos y beneficios de los correspondientes insumos y dispositivos.

Cuando los insumos y dispositivos recibidos en consignación sean consumidos deben ser reconocidos como costo de prestación de servicios y como contrapartida se reconoce el valor por pagar al proveedor por los valores individuales pactados.

Medición inicial

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal original adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso, determinado según lo establecido en los acuerdos contractuales o los precios fijados con los terceros. Sólo formarán parte del costo de adquisición de inventarios aquellas erogaciones directas que sean requeridas para su adquisición; no formarán parte del costo desembolsos por la adquisición de seguros, o almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros

costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el valor de reconocimiento inicial de los insumos adquiridos.

Los elementos de inventarios se mantendrán como tales mientras se encuentren en los sitios de almacenamiento dispuestos por Fundarritmia y en la medida en que éstos sean consumidos se retiran del rubro de inventarios y se reconocen como costo o gasto, en el estado de actividades del periodo.

Medición posterior

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma mensual o luego de cada entrada de mercancía al inventario. .

Vencimiento, faltantes, daños y robos

Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

- Por vencimiento: se reconocen cuando los medicamentos se han vencido, los cuales por protocolo médico no pueden ser utilizados. El área de manejo de inventarios deberá realizar la revisión y semaforización periódica de las edades de vencimiento de los insumos y medicamentos, en el caso de presentarse retiro por vencimiento ejecutará los procedimientos establecidos para la disposición final de los mismos.
- Por robo: se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura a la entidad, contra la extracción indebida de sus mercancías.
- Por faltantes: Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o el traslado necesario entre activos del inventario.
- Por daños: Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado y el costo de su reparación excede el costo de compra de un elemento nuevo.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante la eliminación de la cuenta de inventarios y la contrapartida como pérdida.

3.7 Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que Fundarritmia tiene para la prestación de servicios médicos o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Equipos de computación
- Muebles y enseres
- Maquinaria y equipo medico
- Activos recibidos en arrendamiento financiero

Se contabilizan directamente al gasto los siguientes bienes:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior o igual a 1 SMMLV.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.
- Bienes que se consideren necesarios para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo pero que su valor no sea muy significativo o representativo sobre el total del bien

Medición inicial

Fundarritmia reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la entidad
- Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. (Este es usualmente el valor acordado con el proveedor).
- Que no se encuentren en alguna de las categorías señaladas para ser reconocidos directamente al gasto.

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de Fundarritmia y se han transferido los riesgos y beneficios de este. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

Se debe reconocer el costo en costo del activo, todas las erogaciones necesarias hasta que el bien esté listo para ser utilizado. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración. El costo inicial de estos activos comprende:

- Precio de compra: valor según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos cualquier descuento, rebaja e impuesto al valor agregado (IVA) en la medida en que no sea descontable de otros impuestos.
- Los costos inherentes a ubicar el activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, cuando deban retirarse al finalizar su vida útil (cuando aplique).

Además, el costo incluirá:

- Si es un equipo de cómputo y/o equipo de comunicaciones, conformarán un mayor valor del costo las licencias permanentes, debido a que estas vienen incluidas desde que se adquiere el equipo y no son separables del costo de este.
- Si es una edificación o terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisiones por pagos a intermediarios y demás gastos legales. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- Si es un equipo de transporte se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo. Estas matrículas serán objeto de capitalización.

Los siguientes costos no se incluyen en el rubro de propiedades, planta y equipo, por lo que se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales)

- Costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal)
- Costos de administración
- Costos por préstamos

Activos en tránsito

Corresponden a activos adquiridos mediante importación o activos que requieran de un transporte especializado. Un activo estará en tránsito si todos los riesgos y beneficios asociados al mismo han sido transferidos a Fundarritmia, adicionalmente si su ubicación es diferente del sitio en el cual va a ser instalado para su uso. Los costos iniciales de estos activos en tránsito son:

- Costos de adquisición de contado según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos los descuentos y rebajas.
- Los costos de la importación tales como: aranceles, más el impuesto al valor agregado - IVA en la medida en que no sea descontable de otros impuestos y los fletes.
- Gastos de nacionalización: Servicios de agentes de aduana.
- Los costos de traslado como: transportes, seguros y personal de movilización del activo.

Se capitalizan estos costos, siempre y cuando estén directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Si el activo fue importado, el reconocimiento se efectuará con la TRM del momento en el cual el activo es incorporado en los estados financieros por primera vez. Cuando se realice un anticipo o avance para la adquisición de una propiedad, planta y equipo, se reconocerá en una cuenta de anticipos para compra de propiedades planta y equipo, a la tasa de cambio de la fecha del desembolso. Ver política de manejo de anticipos en la sección 3.5 Cuentas por cobrar.

Activos en montaje

Corresponden a la adquisición de activos que deben ser montados, instalados o armados en las instalaciones dispuestas por la entidad. Se encontrará en montaje cuando el activo está en el sitio en que será utilizado, pero está en proceso de adecuación, instalación y adaptación para su uso. Los costos iniciales de estos activos en montaje serán:

- Costo de adquisición según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos y rebajas, más el impuesto al valor agregado IVA en la medida que no llegue a ser recuperable.
- Salarios y prestaciones de personal directo que ejecuta el montaje.
- Honorarios y servicios a terceros para realizar el montaje del activo.
- Repuestos, elementos y accesorios requeridos para el montaje.

Activos en construcción

Estará en construcción todo proyecto que Fundarritmia decida abordar con el objetivo de mejorar o incrementar la capacidad instalada, racionalizar los costos de operación, conservar o aumentar los niveles de servicio o adaptarse a nuevas tecnologías.

Sólo se reconocen como costos de las construcciones en curso de propiedad, planta y equipo, las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

- Salarios y prestaciones de personal directo.
- Honorarios relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Gastos de tipo legal incurridos para el desarrollo del proyecto.
- Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Costos de materiales o repuestos utilizados en el proceso.
- Depreciación de activos propios utilizados en el desarrollo del proyecto.

Si por cualquier circunstancia se suspende el proceso de construcción del proyecto, todos los costos directos incurridos mientras duren la suspensión se tratarán como gastos del periodo.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo que no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos serán gastos del periodo.

Intereses y diferencia en cambio

Los costos por intereses sobre obligaciones financieras, por pasivos financieros relacionados con la adquisición de la propiedad, planta y equipo, así como la diferencia en cambio surgida de intereses en moneda extranjera (cuyo capital ha sido utilizado para la adquisición de un *activo*), deben ser reconocidos como gastos del periodo.

La diferencia en cambio no será capitalizable al costo de un activo.

Medición posterior

Se debe medir todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Fundarritmia medirán bajo el *modelo del costo* este tipo de activos; por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Fundarritmia medirán bajo el modelo del costo, las herramientas y repuestos de mayor cuantía (superiores a 2 SMMLV), por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre la propiedad, planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones.

Mantenimientos y reparaciones

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- *Mantenimiento preventivo o reparación, correctivo normal sin modificación de vida útil:* serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- *Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros:* comprende las actividades necesarias para mantenerlo dentro de su operación normal sin alterar la vida útil y los beneficios económicos esperados del activo. Este será reconocido como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- *Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil:* comprende actividades de un costo significativo superiores al 10% del costo del activo, que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del

técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (en conjunto) a partir de la vida útil restante estimada. Sólo se capitaliza en la medida en que cumplan las condiciones expuestas para su reconocimiento en la presente política.

Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos.

Adiciones

Los activos de Fundarritmia pueden requerir de ciertos ajustes y adaptaciones a los activos actuales, con el fin de mejorar su capacidad de uso, su productividad e incrementar el servicio que se presta. Los bienes tangibles incorporados al activo que se ajusta serán tratados como adiciones. Las adiciones se reconocerán en la medida en que se cumplan los requisitos de la presente política en términos de reconocimiento; en caso contrario serán gasto del periodo. Con respecto a la vida útil de la adición se establecen las siguientes prácticas:

Si la adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora, deberá ser tratado como un activo distinto, asociado al activo principal y se deberá depreciar en la vida útil estimada de la adición.

Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación de la vida útil del activo, deberá depreciarse en el resto de la vida útil recalculada del activo.

Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplíe la generación de beneficios económicos futuros, deberá depreciarse en el resto de la vida útil del activo original.

Transformaciones

La transformación ocurre cuando se cambian las características de un activo para ser ajustados a las necesidades de Fundarritmia. Dependiendo de la transformación puede o no ampliar la vida útil del activo, la capacidad de uso y los beneficios económicos esperados del activo. La transformación conlleva incorporar elementos al activo existente y excluir otros de éste.

Las erogaciones incurridas para las transformaciones de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán en la medida en que cumplan los siguientes requisitos:

- *Transformación sin modificación:* ocurre cuando la transformación conserva el uso del activo en forma normal; en general los beneficios económicos futuros que se esperan del activo transformado son equivalentes a los del activo original. Estas deberán ser reconocidas como costos de la operación.
- *Transformación con modificación:* se da cuando la transformación modifica el uso del activo. Comprende las actividades de un costo elevado o significativo que conllevan un incremento de la capacidad productiva, de los servicios que presta y/o la disminución de los costos. Estas deberán ser reconocidas como un mayor valor del activo si: a) es probable obtener beneficios económicos futuros, fruto de esas transformaciones y b) el valor puede ser determinado en forma confiable. Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo producto de la transformación, deberán ser descargadas por su costo neto en libros, y se tratarán como gastos por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor deberá ser estimado de acuerdo con costos actuales

Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la entidad espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo
- Estado físico del activo
- Obsolescencia técnica

Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado

Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

Tipo de activo	Vida útil	Criterio de materialidad
----------------	-----------	--------------------------

Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	1 SMLV
Maquinaria y equipo		
i) Equipos médicos y científico – nivel de obsolescencia bajo	10 años	2 SMLV
ii) Equipos médicos y científico - nivel de obsolescencia medio	5 años	2 SMLV
iii) Equipos médicos y científico - nivel de obsolescencia alto	3 años	2 SMLV
ii) Equipos de cómputo y comunicaciones	4 años	2 SMLV
iii) equipos de telecomunicación	5 años	2 SMLV
iii) equipos de comunicación celular	2 años	2 SMLV

3.8 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que Fundarritmia obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable se obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Medición inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: i) que su valor sea cuantificable fiablemente, i) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y iii) que fluyan beneficios económicos futuros a Fundarritmia asociados al prepago. Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de actividades Integrales correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Las pólizas de cumplimiento sobre contratos de prestación de servicios de amortizará durante los meses que dure la prestación de los servicios contratados.

Para el caso de las pólizas de seguros se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Para el caso de anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

No se impide que la entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

Amortización

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto de este.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de actividades, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro o baja en cuentas

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales. Esto da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

Su baja en cuentas se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones: i) se notifica al tercero que Fundarritmia no hará usos de beneficios económicos futuros, ii) es probable obtener el reintegro de los valores prepagados no usados y iii) su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros

no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de gastos pagados por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

3.9 Activos intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- se espera obtener beneficios económicos futuros,
- se posea el control y
- sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- Las licencias y derechos de software.
- Erogaciones fase de investigación y desarrollo de proyectos para la generación interna de activos intangibles o de otros activos.
- Patentes.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de actividades, en el periodo en que se incurran en ellas.

Como ejemplos de la aplicación del párrafo anterior, la entidad reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como **un gasto**, y no como un activo intangible:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que, en esencia, sean similares.
- Actividades de establecimiento o preoperativos (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- Plusvalía o crédito mercantil generado internamente.

Medición inicial

Fundarritmia, reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la *política contable de propiedades, planta y equipo bajo NIIF para PYMES*. Sin embargo, cuando los programas informáticos no constituyan parte integrante del equipo, serán tratados como activos intangibles.

Licencias y derechos de software

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas en el contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y Fundarritmia) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como un activo intangible.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el *modelo del costo*, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 20% del costo bruto del activo principal se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Fundarritmia elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 3 y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará a la Gerencia Administrativa y al área contable mediante comunicación el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que es de diez (10) años bajo NIIF para PYMES.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en que la entidad realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Por tanto, al cierre contable anual, se revisará la vida útil y el método de amortización de todos los activos intangibles. La entidad contabilizará cualquier cambio en el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 del Módulo 10 de NIIF para PYMES.

Retiro y venta

Se retirará una licencia y derecho de software cuando se espere no obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de actividades correspondiente.

Al final del periodo contable anual, debe asegurarse que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la *política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF*.

3.10 Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por Fundarritmia, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- Cuentas por pagar a proveedores: son las obligaciones a cargo de Fundarritmia., por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo y es definido administrativamente. Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo.
- Costos y gastos por pagar: agrupa los pasivos tales como: honorarios médicos, honorarios administrativos, bienes y servicios administrativos.
- Retenciones y aportes de nómina: aportes de EPS, fondos de pensiones, Administración de los Riesgos Profesionales; aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación; entidades de fondos voluntarios y entidades bancarias con cuentas AFC.
- Impuestos, gravámenes y tasas: registra los dineros pendientes de pago por concepto de industria y comercio e impuesto de renta.

Un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) se reconoce por los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Balance General, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Fundarritmia, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

Valoración al costo amortizado

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

El procedimiento que se expone a continuación **no aplica** para cuentas por pagar con tasa de interés fija.

- Cuando la tasa de interés pactada entre Fundarritmia, y el tercero, **sea igual o esté por encima** de la tasa del mercado adecuada para los créditos de la misma clase, no se hallará una tasa de mercado para descontar estas cuentas por pagar, y se procederá a hallar la tasa de interés efectiva o TIR, para descontar los flujos futuros de la cuenta por pagar.

Para la valoración por costo amortizado, procederá así

- A partir del primer mes elaborará una tabla de amortización por cada cuenta por pagar, teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
 - Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF o IPC) hasta la fecha de vencimiento de la partida.
 - Incluir las comisiones y cualquier otro costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento de la cuenta por pagar.
 - Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por pagar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
 - Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por pagar la TIR (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
 - Descontar periódicamente (balance general mensual) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
 - Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- Cuando las cuentas por pagar posean una tasa de interés por debajo de la tasa de mercado o no tengan tasa de interés pactada, se procederá así:

- Tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por el Banco de la República de acuerdo a definiciones del Área de Tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual),
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.

En ambos casos la diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Ingresos recibidos para terceros

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses) y no superan la vigencia, por lo tanto, se reconocen posteriormente a su valor nominal, sin valorarlos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, como se menciona en el numeral anterior.

Retiro y baja de cuentas

Fundarritmia, elimina de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

Los saldos por impuestos también (ICA) se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

3.11 Provisiones y contingencias

Fundarritmia aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza Fundarritmia de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Provisiones

Una provisión representa un pasivo de Fundarritmia calificado como **probable**, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Se reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado Fundarritmia tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que Fundarritmia tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Al final de cada semestre la asesoría jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para Fundarritmia y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de actividades como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el **5%** del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, cada **semestre** si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41%% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

Activos contingentes

Un activo contingente representa la probabilidad de que Fundarritmia obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de Fundarritmia y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Se reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que Fundarritmia reciba recursos del demandante.
- Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en Fundarritmia, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

3.12 Obligaciones financieras

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el balance general así:

- Sobregiros bancarios.
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Obligaciones financieras – Pagarés a corto y largo plazo.

Fundarritmia reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si Fundarritmia no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de actividades del periodo correspondiente.

La aprobación de un crédito por una entidad financiera o un tercero no genera aún obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el balance general como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros, indicando el nombre de la entidad financiera, el tipo de crédito y valor.

Las garantías que se otorgan a la entidad financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de Fundarritmia, si generan obligaciones contingentes que deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

Las garantías que han sido entregadas en respaldo de las obligaciones financieras adquiridas deben ser reconocidas en el momento en que se realiza el proceso legal jurídico que le otorgue al acreedor un derecho futuro.

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Comisiones posteriores** (diferentes de las comisiones iniciales indicadas en el reconocimiento y medición inicial): comprenden todas las comisiones que cobra la entidad financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución del crédito. Estas se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo, y se reconocerán en una subcuenta contable.
- **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito (subcuenta contable de obligaciones financieras). Se reconocerán de acuerdo con lo pactado con la entidad financiera u otro tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del

descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo con las cuotas pactadas con la entidad financiera; Fundarritmia procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Obligaciones arrendamiento financieros

Cuando Fundarritmia adquiere un bien tangible o intangible a través de un arrendamiento y éste cumple con las condiciones descritas en la política contable de arrendamientos, para ser clasificado como un arrendamiento financiero, se debe reconocer desde la firma de dicho contrato una obligación a favor de la entidad financiera.

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Balance General el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

Al calcular el valor presente de cuotas que se deben cancelar durante el plazo del arrendamiento, se tendrán en cuenta:

- La tasa de descuento es la TIR de los flujos de efectivo proyectados del arrendamiento.
- Se incluyen en el valor del activo arrendado y el pasivo, todos los costos directos iniciales incurridos en la negociación del arrendamiento, tales como: comisiones, honorarios de intermediación y honorarios legales. Si dichos costos no superan el **5%** del valor por el cual se reconoce inicialmente el pasivo (menor entre el valor presente de pagos mínimos y valor razonable del bien), se reconocen como gastos del periodo en el estado de actividades.
- Se incluye el valor estimado de la opción de compra (cuando aplique esta condición en el arrendamiento).
- No se incluyen cuotas extraordinarias.

Fundarritmia procederá a amortizar la deuda mensualmente, por la menor entre el plazo del arrendamiento o la vida útil del bien que se arrienda.

Para esto Fundarritmia posee un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado por un arrendamiento financiero, donde se deberá dividir cada cuota en dos partes, pago de intereses y abono a capital. Se tendrán en cuenta para construir el flujo de efectivo:

- Se actualiza la proyección del flujo de efectivo mensualmente, para el cierre contable, esto con el fin de que el pasivo financiero quede a valores reales en el balance general de cada mes.
- El cálculo de los cánones se realiza de acuerdo con lo establecido con la entidad financiera, si estos dependen de una tasa variable (DTF, IPC, IBR O UVR), se trabaja con la proyección de éstas para estimar los pagos futuros de intereses. Para actualizar los flujos de efectivo del arrendamiento se trabaja con la última tasa publicada en el mes por el Banco de la República.
- Con el flujo de efectivo elaborado, (teniendo en cuenta todas las entradas y las salidas) se procede a calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que es la TIR de este.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del crédito, la cual deberá ser expresada a nominal mensual para poder realizar el reconocimiento mensual de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

Con esta metodología, la carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada mes, aplicada sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Una vez el crédito ha sido cancelado, de acuerdo con las prácticas financieras, se debe cancelar la garantía que había sido otorgada. Dicha cancelación para que tenga efectos legales, debe provenir del cumplimiento de un requisito de tipo legal.

En consecuencia, las garantías canceladas se revelarán en notas a los estados financieros cuando se haya perfeccionado el documento legal que libera la garantía.

3.13 Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a Fundarritmia mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

Se reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

De acuerdo con las NIIF los beneficios a empleados se clasifican en cuatro (4) categorías:

- **Beneficios de corto plazo:** beneficios otorgados a los funcionarios de Fundarritmia, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Se incluyen: sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales y ausencias remuneradas por enfermedad,
- **Beneficios post empleo:** son las retribuciones a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. Estos beneficios corresponden a pensiones, otros tipos de beneficios por retiro podrían ser: seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, los cuales no aplican en Fundarritmia.

Las pensiones de jubilación son pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido. A este plan se encuentran los empleados vinculados de Fundarritmia pertenecen a un fondo pensional, debido a que Fundarritmia transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre otros), dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de la entidad a dicho Fondo.

- **Beneficios a largo plazo:** son retribuciones a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses del cierre del periodo. La obligación se genera cuando el empleado ingresa a trabajar, pero se pagan en el largo plazo (periodo no corriente), siempre que se cumplan ciertos requisitos para recibir el beneficio, como es el caso: de la prima de antigüedad, prima años de servicio, quinquenio y lustros, que no son aplicables a la Entidad.
- **Beneficios por terminación:** son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de la Empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado

presta sus servicios a Fundarritmia y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Fundarritmia se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

3.14 Ingresos y otros ingresos

Está política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de los servicios médicos.
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Dispositivos médicos recibidos sin costo, como contraprestación después de la compra de un volumen determinado de unidades.
- Venta de insumos o dispositivos disponibles en el inventario.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos que aumentan el patrimonio.

Los ingresos se reconocerán:

- En la medida que se lleve a cabo la prestación de servicios.
- Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad.
- Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el usuario del servicio o activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que Fundarritmia pueda otorgar.

Se debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final

de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF para PYMES:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación de los servicios médicos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio prestado. Si estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo, **se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los terceros se reconocerán como ingresos en el estado de actividades.**

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de **método del porcentaje de realización**. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja menores	500	500
Cuentas de ahorros	-	6.041
Cuenta corriente Bancolombia	1.800.523	1.920.991
Cartera colectiva Bancolombia	442.334	414.535
Fondo renta liquidez Valores Bancolombia	33.811	
FIC inversión colectiva efectivo		2.416.045
Total	2.277.167	4.758.111

A cierre de año no existen partidas conciliatorias.

5. Inversiones e instrumentos derivados

El saldo de inversiones e instrumentos derivados se detalla así:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Certificado de deposito a termino fijo		
CDT 90 días Bancolombia (vto. 28-mar-23)	1.335.656	-
CDT 180 días - Bancolombia (vto. 13-abr-23)	1.593.086	-
Inversión virtual 180 días - Bancolombia (vto. 10-feb-23)	1.562.881	-
FIC Cerrado CAT Skandia (6-jun-2023)	843.824	-
FIC Multiplazos Skandia		1.879.444
Total	5.335.447	1.879.444

6. Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Contrato con Hospital Militar Central		
Facturación noviembre	185.577	796.987
Facturación diciembre	33.051	
Servicios prestados de oct a dic. Por facturar	304.683	
Glosas de 2022	121.914	133.119
Facturas otra persona jurídica	8.415	
Deudores varios		
Pendiente por recibir bonificaciones		12.209
Reclamación proyecto piso en consultorios 7a	2.005.864	
Reclamación Incapacidades médicas	6.421	
Total	2.665.926	942.314

Durante el 2022, Fundarritmia radicó un proceso ejecutivo contra Seguros del Estado en el Juzgado 50 Civil del Circuito, para reclamar el pago del siniestro por el incumplimiento del proyecto para la adquisición de un piso del proyecto del edificio Centro de Especialistas Carrera 7. El valor de la reclamación incluye los valores pagados a la Fiduciaria Acción Fiduciaria y los erogaciones en que la Fundación tuvo que efectuar como consecuencia del incumplimiento en la entrega del inmueble, en donde se espera instalar los consultorios y la sede administrativa de la Fundación, de manera que, la cuantía total de la reclamación asciende a \$2.463.891.638.

7. Inventarios

El saldo de inventarios de insumos médicos al cierre de diciembre de 2022 es el siguiente:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dispositivos médicos		131.612
46 SONDAS ITAMAR CARD Y ADHESIVOS	112.780	
CPAP MODELO DS6 AUTO	1.200	
BPAP MODELO DS8 ST 30	2.460	
Total	116.440	131.612

8. Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Equipo de oficina (valor de adquisición)	7.636	10.880
Depreciación acumulada	- 7.636	- 10.075
Equipo de computo (valor de adquisición)	45.890	52.189
Equipo de telecomunicaciones (valor de adquisición)	20.987	11.773
Depreciación acumulada	- 56.419	- 59.318
Equipo médico (valor de adquisición)	462.132	465.042
Depreciación acumulada	- 330.287	- 337.365
Subtotal equipos y muebles	142.303	133.127
Anticipo adquisición piso de proyecto del edificio Centro de Especialistas Cr. 7	-	2.005.214
Total	142.303	2.138.341

El anticipo entregado a la adquisición de un piso del proyecto del edificio Centro de Especialistas Carrera 7, se reclasificó a cuentas por cobrar, debido a la reclamación ante Seguros del Estado y Midalbe SA por incumplimiento en la entrega del inmueble.

9. Otros activos

El saldo de otros activos se detalla a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Póliza de seguro todo riesgo (saldo por amortizar)	3.738	1.219
Póliza de cumplimiento contrato HMC (saldo por amortizar)		46.747
Adecuación Unidad de Electrofisiología HMC (saldo por amortizar)		95.816
Retenciones en la fuente practicadas		
Retención impuesto de renta por rendimientos	17.004	
Retención impuesto de ICA Bogotá	6.701	4.656
Saldo a favor liquidación impuesto de renta	7.025	7.025
Anticipo entregados por legalizar		24.358
Anticipo a proveedor para la compra de insumos médicos.	11.594	
Total	46.062	179.822

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por pagar proveedores	10.276	127.698
Costos y gastos por pagar		
Por honorarios y servicios	3.713	36.906
Tarjeta de crédito empresarial	605	
Retenciones y aportes de nómina	20.378	336
Total	34.971	164.940

Todas las cuentas por cobrar son corrientes, no se presentan valores en mora.

11. Pasivo por impuestos corrientes

El saldo de pasivo por impuestos corrientes se detalla a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Retención en la fuente	37.047	24.180
Impuesto de industria y comercio Bogotá (6to bimestre)	5.690	1.492
Total	42.737	25.672

- a) **Retención en la fuente:** Corresponde al valor a pagar por la retención en la fuente del mes de diciembre de 2022 que se paga en enero de 2023, por \$ 34.077; adicionalmente, la retención del impuesto de industria y comercio de Bogotá del sexto bimestre de 2022 por \$2.970.
- b) **Impuesto de industria y comercio de Bogotá D.C:** corresponde al valor a pagar por el impuesto correspondiente al sexto bimestre de 2022.
- c) **De renta y complementarios:** por la vigencia 2022 la liquidación del impuesto a pagar es \$0, debido a que los valores retenidos y el saldo a favor del 2021 superan el valor del impuesto estimado por la vigencia.

Fundarritmia es contribuyente del régimen tributario especial, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Tributario. El beneficio neto, que resulta de tomar todos los ingresos y los gastos procedentes, es exento del impuesto de renta, siempre y cuando cumpla las condiciones:

- corresponda a las actividades de salud y siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad.

- se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General a una o varias de las actividades de salud, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio neto será aprobada antes de la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se destine para constituir asignación permanente, conforme con los requisitos establecidos en el Decreto 4400.

En virtud de normas legales el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

12. Beneficios para empleados

El saldo de pasivo beneficios para empleados se detalla a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías	52.439	40.911
Intereses sobre cesantías	6.047	4.715
Vacaciones	20.671	13.379
Total	79.157	59.005

Los beneficios a los empleados reconocidos por Fundarritmia son beneficios de corto plazo, pagaderos en un término inferior a 12 meses, ya que la entidad no otorga a sus empleados beneficios a largo plazo, por terminación de contratos y post empleo que deban ser reconocidos en sus estados financieros.

13. Provisión costos y gastos estimados

Corresponde a la estimación para el pago de honorarios médicos que quedaron pendientes de ser liquidados, debido a que, parte del componente de honorarios incluidos en los servicios médicos del cuarto trimestre de 2022 prestados en el marco del contrato con el Hospital Militar Central-HMC, al cierre del año, no se facturaron por razones presupuestales HMC. En 2023, una vez sean facturados los servicios al HMC se liquidarán los honorarios pendientes.

14. Patrimonio

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

El patrimonio de Fundarritmia está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Traslado excedente a asignación permanente	Ejecución asignación permanente	Resultado del año 2022	Diciembre 31 de 2022
Fondo social	1.000				1.000
Asignación permanente	77.785	915.551	(538.852)		454.484
Excedentes acumulados					
Excedentes acumulados (asignación permanente ejecutada)	8.623.349	-	538.852		9.162.201
Ajuste por conversión a NIFF	(13.971)		-		(13.971)
Subtotal Excedentes acumulados	8.609.378	-	538.852		9.148.230
Excedente del ejercicio	915.551	(915.551)	-	752.264	752.264
TOTAL	9.603.715	-	-	752.264	10.355.978

Detalle de la ejecución de la asignación permanente

Fundarritmia es una entidad sin ánimo de lucro calificada desde el punto de vista fiscal contribuyente del régimen tributario especial, por ser sin ánimo de lucro no puede distribuir los excedentes los cuales los utiliza para el desarrollo del objeto social.

A continuación, se presenta el detalle de la inversión del beneficio neto, de acuerdo con lo establecido por la Asamblea General del año 2022, de la Fundación, en donde se aprobó el presupuesto para invertir el beneficio neto de la vigencia 2021 y el saldo de excedentes anteriores a los obtenidos en el 2021.

Proyecto	Presupuesto	Ejecución 2022	Saldo
Constitución de inversiones para fortalecimiento patrimonial, con el propósito de habilitar la participación en futuras licitaciones	\$ 477.336	\$ 477.336	\$ -
Difusión del servicio de diagnóstico adecuado y el tratamiento correcto de la Apnea Obstructiva de sueño	\$ 200.000	\$ 200.000	-\$ 0
Adquisición de consultorios y oficinas	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000
Adquisición de nuevos equipos	\$ 70.000	\$ 23.637	\$ 46.363
Investigación en patologías clínicas	\$ 96.000	\$ 92.833	\$ 3.167
TOTAL AÑO 2022	\$ 993.336	\$ 793.806	\$ 199.530
Excedente de la vigencia 2022			\$ 752.264
TOTAL ASIGNACIÓN POR EJECUTAR			\$ 951.794

Con lo anterior el valor acumulado de la ejecución acumulada de las asignaciones permanentes es la siguiente:

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Concepto	Antes de 2014	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2022	Acumulado a 31 diciembre 2022
Adquisición de consultorios y oficinas	-	-	-	-	2.268.000	1.779.767	200.000	-	-	4.247.767
Inversiones en CDT y Fiducia para fortalecimiento patrimonial, con el propósito de habilitar la participación en futuras licitaciones	800.000	1.266.412	1.449.442	926.146	1.318.000	1.366.958	56.713	-	477.336	2.177.665
Compra de Equipos y dotación de consultorios	1.170.685	111.222	294.899	49.581	66.390	42.280	201.361	20.000	23.637	1.577.333
Investigación en patologías clínicas para el desarrollo e implementación de nuevos servicios médicos	-	-	-	-	305.022	323.994	186.170	40.000	292.833	1.148.020
Adecuación Unidad Electrofisiología del Hospital Militar Central	-	-	-	-	-	-	540.000	-	-	540.000
Apalancamiento y apoyo a la Unión Temporal	720.000	720.000	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	2.690.685	657.634	1.744.341	975.727	1.321.412	779.083	668.096	60.000	793.806	9.690.785

15. Ingresos ordinarios

Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta	2022	2021
Servicios contrato Unidad de Electrofisiología Hospital Militar Central	4.629.541	4.444.502
Servicios médicos en consultorios	17.730	20.098
Venta de insumos médicos		
Total	4.647.271	4.464.600

16. Ingresos no operacionales

Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta	2022	2021
Rendimientos cuentas equivalentes efectivo	354.112	119.346
Ingresos financieros	354.112	119.346
Aporte programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)		51.414
Bonificaciones recibidas de proveedores de dispositivos	16.169	5.947
Ingresos por financiación cartera mayor a 6 meses		3.152
Recuperación de costos y gastos	7	-
Otros ingresos	16.176	60.512
Total ingresos no operacionales	370.288	179.858

17. Gastos de operación

Corresponde a los siguientes conceptos:

FUNDARRITMIA - FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR
NIT. 900.028.377-8
VIGILADO SUPERSALUD

Cuenta	2022	2021
Costos operación consultorios		
Nomina personal administrativo	410.776	358.504
Gastos por honorarios	341.983	158.655
Gastos por impuestos distintos a las ganancias	65.401	57.116
Arrendamientos operativos	35.229	34.527
Contribuciones y afiliaciones	4.169	1.686
Seguros	84.417	132.948
Servicios	51.454	44.204
Gastos legales	1.680	6.720
Gastos de reparación y mantenimiento	33.937	31.021
Adecuación e instalación	9.150	4.722
Depreciación de propiedades, planta y equipo	41.809	32.090
Amortización	95.816	168.978
Otros gastos	36.825	28.404
Total	1.212.647	1.059.576

18. Gastos no operacionales

Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta	2022	2021
Pérdida cuentas equivalentes efectivo	9.578	159.157
Gastos bancarios y financieros	4.680	4.207
Retiro de propiedades planta y equipo	12.333	-
Otros gastos no operacionales (impuestos asumidos)	6.049	
Impuesto de renta	4.696	3.961
Otros ingresos	37.336	167.326

19. Costos de la prestación de servicios

Cuenta	2022	2021
Costos operación consultorios		
Arriendo	23.450	20.295
Honorarios	6.120	1.565
Insumos y servicios	4.883	7.562
Costos operación Unidad HMC		
Dispositivos e insumos médicos	1.002.281	802.641
Honorarios médicos	1.305.796	975.139
Nomina personal asistencial	656.400	625.579
Servicios médicos y públicos	5.098	8.198
Mantenimiento equipos	4.620	11.708
Arrendamiento de equipos	6.664	51.667
Total	3.015.312	2.504.354